

Fe-171461

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P011.301



**CAMBIO DE DENOMINACION
Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA
ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.**



CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

O *** A**

Escritura número once mil trescientos uno (Escrt. No. 11.301) .-. -
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de Diciembre del dos mil catorce, ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **LUIS ROBERT FREIRE LEMA**, a nombre y en representación de la **COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.**, en su calidad de Gerente y Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, según consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y

voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cambio de Denominación, Modificación de Objeto Social y Reforma de Estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Luis Robert Freire Lema en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en la ciudad de Quito, quien legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno:** La COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. **Dos:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. en sesión celebrada el nueve de diciembre de dos mil catorce, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, aprobó el Cambio de Denominación, Modificación de Objeto Social y Reforma de Estatuto Social. Adicionalmente, autorizó al Gerente a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

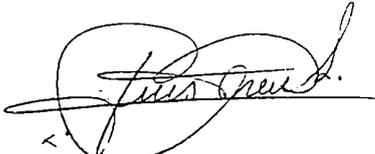
00.0002



SOCIAL: El señor Luis Robert Freire Lema en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. realiza las siguientes declaraciones juramentadas:

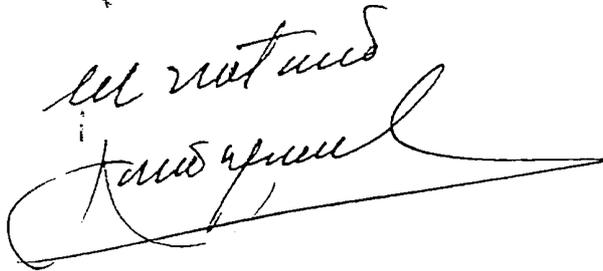
Uno: Se modifica y reforma el Artículo Segundo y el Artículo Quinto del Estatuto Social de tal manera que en adelante digan: **"ARTICULO SEGUNDO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A."**. **"ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- UNO) OBJETO SOCIAL EXCLUSIVO: La prestación del servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito. DOS) En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos civiles, industriales, mercantiles y demás operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes a su objeto social y necesario para su cumplimiento."** **Dos:** La COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A., a la fecha de la presente escritura, no es proveedor incumplido o adjudicatario fallido del Sistema Nacional de Contratación Pública. **Tres:** La COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A., a la fecha de la presente escritura, se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS".- (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Wendy Galarza Andrade, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el numero cuatro mil quinientos setenta y cuatro). Para la celebración de esta escritura

se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario se ratifica y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



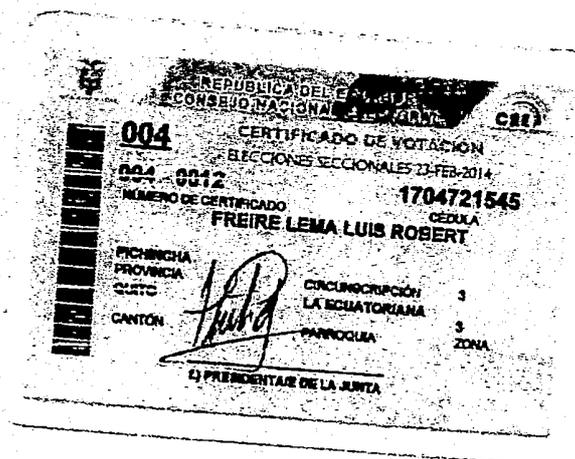
Sr. Luis Robert Freire Lema

C.C. x 140442154-5





Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '7'.



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 01 FEB 2014

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

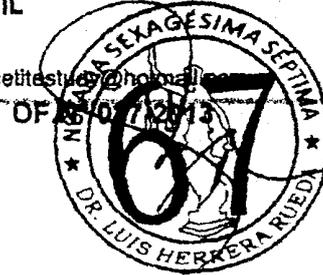


Servicio Nacional e Internacional

CETITESTUDY S.A.

COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
TURISMO Y ESTUDIANTIL

R.U.C. 1791305043001 • E-mail: cia.cetitestudy@hotmail.com



Quito, 01 de agosto del 2013

Señor:
LUIS ROBERT FREIRE LEMA
Ciudad.-

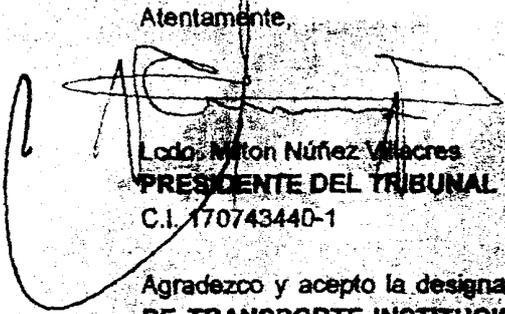
De mi consideración:

En calidad de Presidente del Tribunal Electoral, para el efecto, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A.**, llevada a cabo el día 27 de julio del 2013, por votación mayoritaria, resolvió elegir a Usted **GERENTE DE LA COMPAÑIA**, por el período estatutario de dos años, teniendo usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta Compañía.

COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de Octubre de Mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Por lo expuesto, auguro toda clase de éxitos en la continuidad de sus funciones,

Atentamente,


Ldo. Milton Núñez Vilacres
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
C.I. 170743440-1



Agradezco y acepto la designación de **GERENTE** de la **COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A.**, y me comprometo a desempeñar mi función fiel y legalmente, en Quito, el primer día del mes de agosto del año dos mil trece.


Sr. Luis Robert Freire Lema
C.I. 170472154-5

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11647
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/08/2013
FECHA ACEPTACION:	01/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704721545	FREIRE LEMA LUIS ROBERT	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 18/10/1995, NOTARIA 16 RM: 21/11/1995: MV

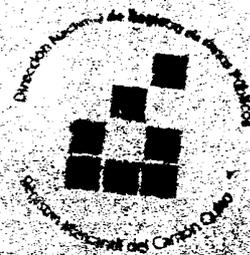
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.



Página 1 de 1

Nº 0220000



COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITSTUDY S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a 09 de diciembre del 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Cardenal de la Torre Oe5 - 09 y Pasaje S - 15A (Sector Quito Sur), siendo las 8h30, el Presidente de la Compañía, señor Julio Illanes Llerena, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A., expresando el saludo de bienvenida y el agradecimiento por la presencia de las señoras y señores accionistas.

El señor Presidente, Julio Illanes, manifiesta que en vista de la ausencia de la señorita Secretaria Titular, Cecilia Piñarcaja, pone a consideración de la Junta que el Lcdo. Washington Yáñez sea nombrado Secretario Ad-hoc de esta junta debido a sus amplios conocimientos sobre este aspecto. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad dicha petición.

Seguidamente, el señor Presidente, Julio Illanes solicita al Señor Secretario dar lectura al contenido de la convocatoria publicada en el diario Últimas Noticias, el 27 de noviembre del 2014 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.

Se convoca a los señores (as) accionistas de la COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. a la Junta General Extraordinaria a realizarse el 09 de diciembre del 2014 a las 8h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Cardenal de la Torre OE5-09 y Pasaje S-15A, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Av. Cardenal de la Torre Oe5-09 y Pasaje S15A (Quito Sur)

Telf. 2626161 / Celular: 0987013231



Servicio Nacional e Internacional

COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com



2. *Conocer y Aprobar la Resciliacion de la Escritura Pública otorgada 16 de octubre de 2014 ante el Notario Primero del cantón Quito.*
3. *Conocer y Aprobar la Modificación y Reforma del Artículo Segundo y Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía.*

Nota: Se convoca de manera especial a los comisarios, señor Comisario Primero Lcdo. Milton Hernán Núñez Villacrès con domicilio en la calle Sigchos S13-295 de esta ciudad de Quito; y, Comisario Segundo Tecnólogo Carlos Antonio Simbaña Simbaña con domicilio en Iess-fut supermanzana 7 Pasaje Oe5t Casa S15-122 de esta ciudad de Quito.

Quito D.M., 24 de noviembre del 2014.

Sr. Luis Robert Freire
GERENTE

Sr. Julio Illanes Llerena
PRESIDENTE

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, éste es APROBADO por unanimidad.

1.- Constatación del Quorum

Asisten a la Junta 40 señores accionistas que representan 309 acciones de 600 acciones que representan el 51.50% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, quienes suscriben el Listado de Asistencia que forma parte integrante de la presente Acta. Por tanto hay quorum ya que se encuentra presente la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- Conocer y Aprobar la Resciliación de la Escritura Pública otorgada el 16 de octubre del 2014

El señor Lcdo. Milton Núñez Villacrès eleva a moción la necesidad de aprobar Resciliación de la Escritura Pública otorgada el 16 de octubre del 2014 ante el Notario

Av. Cardenal de la Torre Oe5-09 y Pasaje S15A (Quito Sur)

Telf. 2626161 / Celular: 0987013231



Servicio Nacional e Internacional

COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com

Primero del Cantón Quito, con el fin de continuar con la Reforma al Estatuto Social de la compañía.

Luego de algunas deliberaciones, los presentes deciden por unanimidad autorizar al Gerente a suscribir la respectiva escritura pública de resciliación de la escritura pública otorgada el 16 de octubre del 2014 ante el Notario Primero del Cantón Quito, así como a suscribir cuanto documento sea necesario y para que realice todos los trámites necesarios.

3. - Conocer y Aprobar la Modificación y Reforma del Artículo Segundo y Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente quien pone en conocimiento de los asistentes que el 27 de marzo de 2014, la Agencia Metropolitana de Tránsito notificó mediante Oficio No. AMT-R-1700/14 el Informe Jurídico autorizando la reforma del estatuto social de esta compañía, en cuya conclusión recomienda autorizar la modificación del objeto social y la denominación de la misma, aclarando que su objeto social exclusivo será el de prestar servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito y que así debe constar expresamente en la escritura pública de reforma estatutaria.

Por lo tanto es necesario cumplir con las disposiciones emitidas por la Agencia Metropolitana de Tránsito, es decir, la reforma de la razón social de la compañía eliminando la palabra TURISMO y a la reforma de su objeto social, de tal manera que los accionistas deciden por unanimidad reformar el Artículo Segundo y el Artículo Quinto del Estatuto Social de tal manera que en adelante digan:

"ARTICULO SEGUNDO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A."

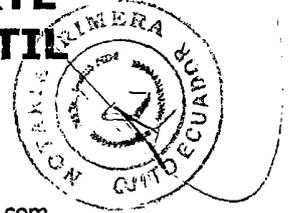
"ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- UNO) OBJETO SOCIAL EXCLUSIVO: La prestación del servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito. DOS) En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos civiles, industriales, mercantiles y demás operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes a su objeto social y necesario para su cumplimiento."

Av. Cardenal de la Torre Oe5-09 y Pasaje S15A (Quito Sur)

Telf. 2626161 / Celular: 0987013231



**COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL
"CETITESTUDY" S.A**



RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com

Así mismo los presentes deciden autorizar al Gerente a suscribir la respectiva Escritura Pública de Modificación y Reforma del Artículo Segundo y Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, a suscribir cuanto documento sea necesario y para que realice todos los trámites necesarios.

Siendo las 10h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 10h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica, por triplicado.


Señor Julio Illanes Llerena
PRESIDENTE


Lcdo. Washington Yáñez C.
SECRETARIO AD-HOC

Av. Cardenal de la Torre Oe5-09 y Pasaje S15A (Quito Sur)

Telf. 2626161 / Celular: 0987013231



**COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL
"CETITESTUDY" S.A**

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. CELEBRADA EL 09
DE DICIEMBRE DEL 2014**

HORA: 8H30

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	FIRMA
1	ALMEIDA JIMENEZ HENRRY MAURICIO	19	\$ 38,00	3,167%	
2	ALMEIDA LEON FLAVIO ENRIQUE	19	\$ 38,00	3,167%	
3	ARCOS MONTENEGRO JULIO CESAR	1	\$ 2,00	0,167%	
4	ARROYO ESPINDOLA JORGE ANIBAL	15	\$ 30,00	2,500%	
5	BARRERA MUÑOZ GLADYS MARGOT	1	\$ 2,00	0,167%	
6	BAUTISTA CHIMBO JERSON JAVIER	8	\$ 16,00	1,333%	X
7	BERMEO LUNA JOSE LUIS	19	\$ 38,00	3,167%	



COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com



8	BUENAÑO DIAZ FRANKLIN ENRIQUE	1	\$ 2,00	0,167%	x
9	CARABALI ROSERO XIMENA ALEXANDRA	17	\$ 34,00	2,833%	
10	CARANQUI GUERRERO HECTOR OSWALDO	1	\$ 2,00	0,167%	
11	CARGUA SAMBACHI LUIS ALFONSO	1	\$ 2,00	0,167%	x
12	CHANGO MUZO JORGE MANUEL	4	\$ 8,00	0,667%	
13	CHUNGANDRO AGUIRRE MARCO ABSALON	19	\$ 38,00	3,167%	
14	COMPAÑÍA CETITESTUDY S.A.	38	\$ 76,00	6,333%	
15	CORREA PILLAJO LUIS ALFREDO	1	\$ 2,00	0,167%	
16	COYAGO ALOMOTO LUIS ALFONSO	1	\$ 2,00	0,167%	
17	CUEVA CAJAS SIXTO RAFAEL	19	\$ 38,00	3,167%	x
18	DIAZ MURILLO JOSE ESTALIN	1	\$ 2,00	0,167%	
19	DIAZ RIVERA MARIA NANCY	1	\$ 2,00	0,167%	x



**COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL
"CETITESTUDY" S.A**

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com

20	DOMINGUEZ VERDEZOTO CESAR GALO	19	\$ 38,00	3,167%	
21	ENRIQUEZ VELASCO ROSA MARISOL	1	\$ 2,00	0,167%	
22	FONSECA VILLARREAL MARIO VICENTE	15	\$ 30,00	2,500%	
23	FREIRE LEMA LUIS ROBERT	1	\$ 2,00	0,167%	
24	GARCES MEDINA ISAAC	4	\$ 8,00	0,667%	
25	GARCIA RAMOS RUPERTO BAUTISTA	1	\$ 2,00	0,167%	
26	GARZON PAZMIÑO MERCEDES SUSANA	1	\$ 2,00	0,167%	
27	GONGORA ESCOBAR JOSE VICENTE FRANKLIN	19	\$ 38,00	3,167%	
28	GONZALEZ ANDRES ENRIQUE	19	\$ 38,00	3,167%	
29	GUAMAN PILCO JOHANNA ELIZABETH	19	\$ 38,00	3,167%	
30	HEREDIA OLMEDO TENAN	1	\$ 2,00	0,167%	
31	ILLANEZ LLERENA JULIO FRANKLIN	1	\$ 2,00	0,167%	



Servicio Nacional e Internacional

COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com



32	JIMA SARANGO JOSE MANUEL	1	\$ 2,00	0,167%	
33	LANDETA CARDENAS SEGUNDO RAMON	15	\$ 30,00	2,500%	
34	LOACHAMIN OYANA MARIO HUMBERTO	1	\$ 2,00	0,167%	
35	LOGACHO MORALES MIGUEL ANGEL	1	\$ 2,00	0,167%	
36	MAIGUA CUARAN SEGUNDO RUBEN	1	\$ 2,00	0,167%	
37	MARTINEZ TACURI JUVENAL AMABLE	19	\$ 38,00	3,167%	
38	MEDINA PALACIOS MARCELO FERNANDO	1	\$ 2,00	0,167%	
39	MOLINA SARABIA LUIS ALFREDO	7	\$ 14,00	1,167%	
40	MONAR SUAREZ GUIDO RODRIGO	1	\$ 2,00	0,167%	
41	NARANJO RODRIGUEL LUIS ARMANDO	19	\$ 38,00	3,167%	
42	NUÑEZ VILLACRES MILTON HERNAN	16	\$ 32,00	2,667%	
43	ORTIZ SANCHEZ CARLOS ANIBAL	1	\$ 2,00	0,167%	



COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL "CETITESTUDY" S.A

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com

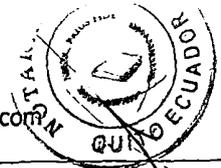
44	OSORIO YANEZ JOSE LUIS	1	\$	2,00	0,167%	
45	PICO UBIDIA FREDDY VLADIMIR	1	\$	2,00	0,167%	
46	PIÑARCAJA CHULCA CECILIA	1	\$	2,00	0,167%	
47	PURCACHI GUZMAN LUIS ERNESTO	9	\$	18,00	1,500%	
48	QUILLUPANGUI TIPAN MARCO FERNANDO	9	\$	18,00	1,500%	
49	QUILUMBA USHIÑA CESAR EDUARDO	19	\$	38,00	3,167%	
50	QUILUMBA-USHIÑA ANGEL RAUL	19	\$	38,00	3,167%	
51	QUIMBIULCO CUICHAN FREDY DANIEL	18	\$	36,00	3,000%	
52	REYES CORREA MILTON MARCELO	1	\$	2,00	0,167%	
53	RODRIGEZ ALMEIDA WENDY ISABEL	19	\$	38,00	3,167%	
54	ROMERO PILATAXI JORGE VINICIO	10	\$	20,00	1,667%	
55	RUIZ HEREDIA VICENTE PACO GILBERTO	2	\$	4,00	0,333%	



**COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL
"CETITESTUDY" S.A**

RUC: 1791305043001

Email: cia.cetitestudy@hotmail.com



56	SANCHEZ DIAZ SERGIO	17	\$ 34,00	2,833%	
57	SIMBAÑA SIMBAÑA CARLOS ANTONIO	1	\$ 2,00	0,167%	
58	SOLIS VACA IVAN VLADIMIR	1	\$ 2,00	0,167%	
59	TUFIÑO TUFIÑO VICTOR BOLIVAR	4	\$ 8,00	0,667%	
60	UNDA DE LA VEGA JUAN FRANCISCO	1	\$ 2,00	0,167%	
61	VALDOSPINOS GONZALES ELENA TEOLINDA	19	\$ 38,00	3,167%	
62	VALLEJO GUDIÑO SARA LUCIA	19	\$ 38,00	3,167%	
63	VELASQUEZ MUÑOZ GUIDO GEOVANNY	10	\$ 20,00	1,667%	
64	VELASQUEZ MUÑOZ MANUEL AURELIO	19	\$ 38,00	3,167%	
65	VIZUETE BAUTISTA JORGE BLADIMIR	10	\$ 20,00	1,667%	
66	YANEZ CADENA WASHINGTON MARCELO	1	\$ 2,00	0,167%	
67	ZURITA BALSECA LUIS ANIBAL	19	\$ 38,00	3,167%	
TOTAL		600	\$ 1.200	100%	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 14/10/2014 10:40 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7671578

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1791305043001 CIA. ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL

CIU: H4922.06

ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE EMPLEADOS.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

49392, CIA. ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CÁMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 14/10/2015 10:40 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.



AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



19/12/2014 10:00



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0010

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, del Cambio de Denominación y Reforma de
Estatuto Social de la **COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE**
INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL, CETITESTUDY S.A.,
sellada y firmada en Quito, a veintidós de Diciembre del dos mil catorce.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

0011

ZON.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY SOCIEDAD ANONIMA otorgada el 18 de octubre de 1995, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota, de que: "Mediante Resolución número SCVS-IRQ--DRASD-SAS- 2015-0799 de 20 de abril de 2015, el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, ha procedido a **APROBAR** el Cambio de Denominación de la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY SOCIEDAD ANONIMA por **COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY SOCIEDAD ANONIMA** y la consiguiente **Reforma de Estatutos Sociales**.- Quito, a catorce de mayo de dos mil quince.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000008977



20151701016001297

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016001297

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE CETITESTUDY S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-01-P011,301

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791305043001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DE 1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 107158

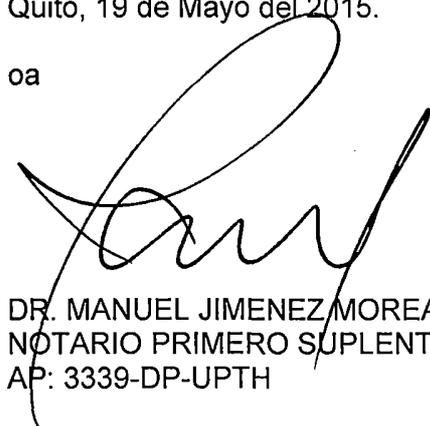
NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0799, dictada por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, 20 de Abril del 2015, se resuelve aprobar el Cambio de Denominación de la COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. por COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución en su artículo tercero, literal a), tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura que se aprueba, otorgada en esta Notaría, el 22 de Diciembre de 2014. - - Quito, 19 de Mayo del 2015.

oa


DR. MANUEL JIMENEZ MOREANO
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO
AP: 3339-DP-UPTH



TRÁMITE NÚMERO: 34371



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2622
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704721545	FREIRE LEMA LUIS ROBERT	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /22/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

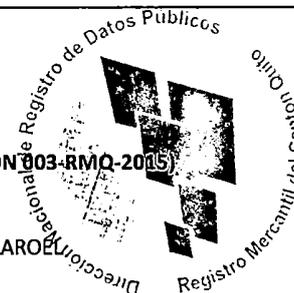
SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. POR COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3457 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/11/1995, TOMO: 126.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0014

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 00 0799

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre del 2014, que contiene el cambio de denominación de la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. por COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A., la modificación del objeto social y la reforma del estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE el cambio de denominación de la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. por COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. y consecuente reforma de estatuto, requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-170 de 17 de abril del 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; no obstante, los demás actos societarios contenidos en la misma escritura, que no requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritos en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía, quedando sujetos al control ex post que podrá realizar esta Entidad, en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías, reformado por la antedicha Ley Orgánica;

QUE mediante Oficio N°. AMT-RAV-1289/15 de 26 de marzo de 2015, la Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito autoriza el cambio de denominación por COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. por COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. por COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. y consiguiente reforma del estatuto, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Primera y Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 22 de diciembre del 2014, que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A., quien podrá realizar al mismo tiempo la inscripción de la reforma del objeto social de la compañía, que no requiere aprobación de esta Superintendencia; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

20 ABR. 2015

Ab. Álvaro Guvernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Exp. 49392
Tr. 42935-3
EV/

[Handwritten initials]

